

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

ooooooooOOOOOOoooooooo

En la ciudad de Daule, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil veintiuno a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días con todos PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos día PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; RAMÍREZ ESPINOZA SILVIA, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Sírvase dar lectura al orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES TRECE DE AGOSTO DE 2021.

3º CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del primer punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; RAMIREZ ESPINOZA SILVIA, A FAVOR del primer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del primer punto del orden del día; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR señora Secretaria del primer punto; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2021.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Propongo y elevo a moción se apruebe la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves diecinueve de agosto de 2021. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del segundo punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, como es de conocimiento del Concejo no pude estar presente en esta sesión, solicité permiso con cargo a vacaciones los días que corresponde como lo dispone la ley, la dirigí hasta la Secretaría General con copia a Talento Humano, con esas indicaciones A FAVOR del segundo punto; RAMIREZ ESPINOZA SILVIA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señor Alcalde, el día viernes que lo acompañé a una reapertura de una cancha, le hice

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

conocer a usted y no sé si fue un error o un descuido pero hay que recordarle a quien está a cargo del tema de la vacunación que el parque inclusivo se llama Victor Salazar Martínez y por lo tanto cuando se escoge el nombre de un ciudadano para ponerle a un espacio, a una calle, a un plaza hay que guardar el respeto por el nombre que lleva y para que no se diga que lo estoy diciendo de manera antojadiza, sírvase receptor señora Secretaria la prueba fehaciente de que han cambiado el nombre del parque inclusivo y que se llame la atención a quien corresponda para que tenga más cuidado al momento de enunciar los nombres de las calles, de las plazas, de los parques que llevan el nombre de ciudadanos ilustres de nuestro cantón, sírvase por favor señora Secretaria, una vez expuesto esto señor Alcalde y esperando que se llame la atención a quien corresponda A FAVOR del segundo punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del segundo punto de orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto del orden del día; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER, ANALIZAR Y RESOLVER RESPECTO AL PROYECTO DE FESTIVIDADES PATRONALES DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS TEMPORALES

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Antes del tercer punto del orden del día los señores de Planificación van a hacer una exposición, respecto a la propuesta de las festividades del Señor de los Milagros.

ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - Buenos días señor Alcalde y Concejales, el día de hoy vamos a presentar el proyecto para la colocación de los puestos temporales por el motivo de las fiestas del Señor de los Milagros para eso hemos preparado un proyecto similar al del año dos mil diecinueve, el del año dos mil diecinueve fue para novecientos puestos, ahora lo hemos diseñado para quinientos puestos conservando el distanciamiento y todas las medidas de bioseguridad, preservando los espacios correspondientes para ello vamos a hacer la presentación del proyecto.

ARQUITECTO SALVADOR VELASCO RONQUILLO, ANALISTA TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - Buenos días señor Alcalde, Concejales presentes, el proyecto de las Fiestas Patronales del Señor de los Milagros 2021, prevé la instalación de quinientos dieciocho módulos, los módulos han sido distribuidos de dos en dos, de esta forma se les va a vender a los comerciantes que quieran adquirirlos, la distancia entre cada módulo es de dos metros por tema de bioseguridad para que no existan aglomeraciones entre los puestos y comerciantes, se ha destinado la calle Pedro Carbo, la calle Soledad y la calle 9 de Octubre como vías de contingencia, en estas

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

vías solamente se van a permitir el paso peatonal, vehiculares y para cualquier emergencia, los módulos inician en la calle Padre Aguirre desde la calle Pedro Carbo hasta la calle Soledad, en esta calle se ha destinado para la venta de artesanías, dulces y juguetes de lado y lado en cada acera, en la calle Francisco de Marcos, desde la calle Pedro Carbo, hasta la calle Olmedo se ha destinado para ropa, tela, zapatos, carteras y bisutería de lado y lado de la calzada y en la calle Malecón para que no existan inconvenientes de algún daño a la estructura del Malecón como tal, solamente se ha dispuesto módulos del lado sur para la venta de ropa y calzado, de ahí tenemos las calles transversales como son la calle Quito y la calle Olmedo para la venta de artículos varios de un solo lado porque estas calles son más angostas, se ha dispuesto que para la Calle Quito entre la calle Francisco de Marcos y Malecón, va a existir módulos para la venta de frutas y comidas rápidas, el proyecto de este año no contempla módulos para restaurantes ni juegos mecánicos, todo por el tema de la bioseguridad por la pandemia, las personas que deseen instalar estos negocios van a tener que presentar solicitud al Municipio y alquilar locales para ejercer esa actividad, este es el proyecto muy similar al del año 2019, en ese año no hubo mayor problema con los comerciantes todo salió bien, no sé si hay alguna observación.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Tengo una pregunta Arquitecto San Lucas, este proyecto tiene concordancia con las disposiciones del COE Nacional y COE Cantonal.

ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- En la última reunión del COE tomaron las decisiones para que la Dirección de Desarrollo Territorial realice un informe del proyecto para que luego ya sea analizado en la sesión de Concejo previo tomando todas las medidas de bioseguridad.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Lo que yo consulto es si tiene concordancia con lo que dispone el COE Nacional.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Se analizó en el COE hace algunos días atrás, se analizaron las disposiciones del COE Nacional y el COE Cantonal luego del análisis que se hizo aprobó justamente todo lo referente a las festividades del Señor de los Milagros y este tema que estamos tratando este día de hoy, el COE Cantonal luego de recibir el informe del Ministerio de Salud Pública, de los casos que existen, de los vacunados que existen y de las condiciones sanitarias existentes aprobó la propuesta de las festividades del Señor de los Milagros, procesión en Naupe y todo lo demás, el COE Cantonal no dijo que no deben haber restaurantes, ni juegos mecánicos eso no lo dijo, aprobó el cronograma de las festividades tal como se lo ha presentado, pienso que los juegos mecánicos que son parte de las festividades, no sé si aún se mantenga el circo en ese sitio sino para que ellos soliciten el permiso en ese espacio y puedan funcionar.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Una pregunta señor Alcalde, de lo que puedo observar en el croquis que se acompaña a la convocatoria a esta sesión, veo que dice el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Malecón 26 de Noviembre, tengo entendido que el malecón se llama Pedro Salazar Barzola por ordenanza y se está incumpliendo dicha ordenanza señor Alcalde y señores Concejales, incluso hubieron algunos que fueron parte de la administración anterior y hay que respetar insisto en los nombres que se escogen porque en algún futuro no muy lejano alguna obra emblemática del cantón llevará el nombre de Wilson Cañizares también, así que hagan la corrección o elimínenlo por ordenanza como se creó pero el malecón se llama Pedro Salazar Barzola, en un espacio dice que va a haber una tarima para un evento.

ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Si, eso será el trece de septiembre, está coordinando eso otra dirección pero la vez pasada se puso una tarima para colocación de una orquesta en esa misma área, se está dejando como proyecto el espacio para la tarima.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Y pregunto esto señor Alcalde y señores Concejales no sé si ustedes lo conozcan pero es de dominio público pero en el cantón Simón Bolívar que pertenece a nuestra provincia, los eventos fueron suspendidos porque no hubo el respeto al distanciamiento social, ni el uso de la mascarilla, mi preocupación es como se va a cumplir con esta disposición emitida por el COE Nacional, me hubiera gustado que esté presente el Director de Riesgos porque quien garantiza, es imposible me va a decir usted eso ya es cuestión de cada ciudadano pero recuede que cada vez que pasa algo los responsables no es solamente usted señor Alcalde sino el Concejo Cantonal, esa era mi inquietud y espero que tenga la acogida del caso.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde, tengo una inquietud en el proyecto y es en base a la consulta que hizo la Concejala Gina Salazar, en la que usted indica que se va a ubicar una tarima en tal sector pero el mismo proyecto en el literal s) indica que se prohíbe espectáculos públicos, salones, orquestas, shows en vivo, etc., no entiendo esta parte.

ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Ese literal se refiere estrictamente a la vía pública, por decirle cierran una calle para los salones y eso.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR.- No sé si sea valedero pero no veo el informe del COE.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Una pregunta Arquitecto, aquí nos habla que se van a atender doscientas cincuenta solicitudes, considerando dos módulos por cada petición y los dieciocho módulos restantes, porque aquí dice sólo se podrá atender un promedio de doscientos cincuenta solicitudes y acá nos están diciendo que son quinientos dieciocho módulos los que se van a dar.

ARQUITECTO BIZBI BARZOLA ALVARADO, ANALISTA TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. - En la página nueve indica *para cada solicitud solo se asignarán dos módulos para el expendio de las correspondientes mercaderías, excepto para los negocios de lozas, que se les podrá otorgar hasta cuatro módulos, si es que en caso llegan por eso se ha considerado un promedio de doscientos cincuenta.*

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA. - Pero debería de indicar, porque aquí estamos hablando que solo se va a atender a doscientos cincuenta solicitudes (dos módulos por cada petición) pero no suma lo que dice el proyecto.

Siendo las once horas, ingresa a Sala de Sesiones el Ingeniero Stalin Quiñonez Arreaga, Jefe de la Unidad de Riesgos.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Como antecedente el Concejo está tratando al momento la ubicación de los puestos para las festividades del Señor de los Milagros, yo les comentaba que el COE Cantonal luego de haber analizado las propuestas o las decisiones del COE Nacional y luego de haber escuchado a los del Ministerio de Salud Pública de los casos de la pandemia ocurridos en el mes y todos los antecedentes sanitarios, el COE Cantonal aprobó las festividades del Señor de los Milagros y otras actividades, incluso lo que se va a hacer en Naupe y otras actividades previstas, por lo que el Concejo tiene que aprobar este plan y están con dudas porque el COE Nacional impone ciertas reglas y el COE Cantonal otras, entonces querían su presencia para que informe lo que el COE Cantonal aprobó.

INGENIERO STALIN QUIÑÓNEZ ARREAGA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS. - Doctor Wilson Cañizares, señor Vicealcalde, señores Ediles buenos días, efectivamente el COE Nacional se pronunció el trece de agosto y si bien es cierto transmite o da la responsabilidad a la Asociación de Municipalidades para que a través de los GAD's cantonales regulen y controlen el aforo y el espacio público, eso es lo que dice textualmente la resolución del COE Cantonal, jamás nos dice restrinja o no lo haga, sólo nos dice regule y controle el buen uso del espacio público para llevar a cabo cualquier tipo de eventos para vuestro conocimiento de ustedes existen tres indicadores que bien lo manifestó el Doctor Cañizares, es el número de contagios que hay en el cantón y el número de muertes por COVID 19, esos indicadores nos da el Ministerio de Salud Pública, efectivamente se dieron los datos del Ministerio de Salud Pública en cuanto a muertes y ha habido tres muertes pero no como el año pasado en la misma fecha, y no han sido por COVID sino por otras causas y las tasas de contagio tampoco han sido altas, las camas están vacías las trece camas COVID aclaro, entonces en base a eso y analizados los indicadores fue que se revisaron las actividades que se llevarán a efecto por las Festividades del Señor de los Milagros, sin embargo si bien es cierto, también estuvo presente la Comisaria Nacional de Policía, en la cual se le dio a conocer cada uno de los puntos, nosotros como cantón podemos manejar eventos de hasta doscientos cincuenta personas de manera organizada y

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

controlada, cuando excede un número mayor de quinientas personas ahí se necesita un apoyo adicional de Intendencia pero al momento lo podemos manejar nosotros internamente con nuestros recursos propios humanos y logísticos del cantón, es verdad Intendencia lo ha mencionado en reiteradas ocasiones que están prohibidos los eventos masivos, sin embargo aclaro le da la potestad a que el COE Cantonal así lo decida y permite realizar los eventos pero en un número aproximado de personas y manteniendo todas las medidas de bioseguridad, en base a los indicadores que les mencioné.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - El año pasado en medio de la pandemia y del pico máximo que nadie lo aprobó hubieron diez mil personas en las calles y estábamos en crisis sanitarias, no como ahora y no hay diez mil policías para guardar a la gente en las casas, el año pasado recuerden ustedes habían unos videos que parecía un mar de gente las calles y estábamos con muertos de veinte diarios, ahora hay tres fallecidos en un mes, en ese sentido ustedes no pueden estar de acuerdo y está bien se respeta su decisión, en todo caso si arbitrariamente van a venir a colocarse o a salir la gente a las calles, lo ideal es que se cumpla pero si no se cumple no tenemos miles de policías para que hagan respetar lo que estamos decidiendo.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde y señores Concejales, pienso que antes de estar o no de acuerdo, con todo respeto señor Alcalde tenemos la facultad legislativa para poder hacer las observaciones y recomendaciones respectivas en los puntos a tratarse, en ese sentido nos estamos pronunciando más allá de que una vez que se someta a votación cada cual decidir su voto pero si lo estamos razonando con la intención de que las cosas se lleven a bien, reconozco y sé que está bien lo que usted dice que el año pasado hubieron diez mil personas y sin embargo nadie controló, es mejor talves regularizarlo a través de este proyecto y a su vez haya un espacio económico que va a beneficiar de alguna manera en estas fiestas patronales y en ese sentido podremos hacer las observaciones, tal como lo dice el Ingeniero Quiñonez que está corelacionado con el COE Nacional con el COE Cantonal y se va a cumplir las disposiciones de bioseguridad y distintos otros elementos, bien que se lleve a cabo pero vuelvo y repito que estamos en la potestad de hacer las preguntas, las correcciones, las observaciones, recomendaciones en todos los puntos en que sean de darse, gracias.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR. - Para ser más puntuales y exactos, acojo las palabras del Concejal Eddy León, la intención de nosotros acá con este proyecto no es de impedirlo porque queremos que se haga de la mejor manera, es muy cierto el año pasado se lo hizo de una forma no tan ordenada, el objetivo es mejorar y hacia allá vamos, sólo estamos haciendo las observaciones puntuales en ciertas cosas que talvés se estén escapando, como lo dije al comienzo no veo el informe del COE, que debería estar dentro del proyecto para poder de una u otra forma tener validez de lo que nosotros como Ediles dentro del Concejo podamos tomar la decisión más correcta, las preguntas que realizo es con la finalidad de que no hayan ambigüedades en el proyecto y que nosotros no caigamos en algún error, yo si quisiera que para el momento de la votación haya el informe del COE

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Cantonal, era lo que quería acotar señor Alcalde y estoy muy de acuerdo de que la ciudadanía se beneficie de aquellos espacios culturales, solamente tomando todas las medidas de bioseguridad, por ello es mi inquietud de fortalecer el proyecto y se hagan las cosas de mejor manera y no de entorpecer el proyecto, Alcalde una inquietud más, no está dentro del tema pero se me vino a la mente esta petición creo que es la tercera vez que lo comento la Avenida Los Daulis está nuevamente a oscuras, tengo entendido que la ciudadanía ha hecho un pequeño plantón, hay que tomar cartas en el asunto señor Alcalde, a oscuras una de las arterias principales del cantón.

INGENIERO STALIN QUIÑONEZ ARREAGA, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS.- Señor Alcalde, señores Ediles existe el acta de la reunión del COE Cantonal, en unos minutos subo las copias del acta, de lo que usted menciona señor Concejal no me deja mentir el Concejal Eddy León la semana pasada se llevó a cabo un evento de la Elección de la Reina de Juan Bautista Aguirre, se realizó de manera organizada, con todas las instituciones de control Policía, Tránsito, Bomberos, GAD Parroquial, Dirección de Justicia y Vigilancia, todos estuvieron ahí y se pudo llevar a cabo el evento con el aforo determinado, nosotros siempre tratamos de controlar el aforo.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Buen día señor Alcalde, durante todos estos años que he estado aquí en el Municipio se han hecho los proyectos pero en este proyecto no veo que se le haya llamado a los Bomberos, a la Policía, a la Cruz Roja porque siempre se le pone una carpa a los elementos de estas instituciones para que estén ahí, Arquitecto San Lucas no veo aquí en el proyecto.

ARQUITECTO DANIEL SAN LUCAS MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.- Si está el puesto de comando ahí estarán todas las instituciones de respuesta, estará ubicada en la calle Padre Aguirre y 9 de Octubre, el año pasado funcionó un puesto ahí, donde estará la Policía, Cruz Roja y todas las personas involucradas con la seguridad.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.-Está muy bien, pensé que iba la tarima. Algo decía el Concejal Tutiven en la mañana hoy vi la presencia del Ingeniero Taipei justamente por ese asunto de que está un mes sin luz la Avenida Los Daulis pero aparte de eso hay un politiquero que está molesta y molesta y que dice que las cámaras no valen, una señora ayer también habló y dijo si no nos arreglan esto nos vamos al Municipio a dar puñete y créame que me dio pena escuchar a la señora, el Ingeniero Taipei pidió que le den quince días para poder solucionar el asunto de la energía en la Avenida Los Daulis, pienso que no es de hoy día como lo dijo él, es un proceso para elevar esa diligencia al portal de compras públicas para comprar un sinnúmero de cosas y poder arreglar esa situación.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, este tercer punto del orden del día, se lo analizado con la intervención de varios Concejales, están bien las sugerencias, dentro de las carpetas de la Sesión del Concejo el informe del

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

departamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tenemos la intervención de Gestión de Riesgos, todos estos informes y todas estas recomendaciones para las festividades del Señor de los Milagros es con la finalidad de que se realicen de una manera efectiva y esperemos que los dauleños que siempre están esperando las festividades del Señor de los Milagros sea una realidad para poder disfrutar, con esto propongo y elevo a moción se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCIA, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, señor Alcalde, señores Concejales respetando la fe y la tradición de nuestros hermanos dauleños deseo que sea un éxito que Dios permita que se lleve en santa paz y como dijo el señor Quiñonez que se va a respetar todo, con el aforo respectivo, con eso mi voto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, señor Alcalde, señores Concejales una vez que ha sido expuesto este proyecto al pleno del Concejo donde cada uno de los señores Concejales han hecho sus observaciones y recomendaciones facultados en la parte legislativa, veo que se está cumpliendo y está correlacionado con las disposiciones del COE Nacional y Cantonal, es importante que se regule este proyecto de las Fiestas Patronales para que haya un mejor control, algunas cosas se van a salir de las manos eso es normal pero será muy importante que todos los organismos como son: Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad, Comisión de Tránsito, estén activados para controlar y el evento se lleve de mejor manera con todas las medidas de bioseguridad, sin embargo quiero hacer una vez más una recomendación para los señores que elaboraron el proyecto que existe una resolución de Concejo en donde el nombre del malecón es Pedro Salazar Barzola y no 26 de Noviembre, quiero aclarar que no lo hago por afecto, ni con desafecto, no estoy defendiendo a Pedro Salazar Barzola, él sabrá defenderse en el momento requerido, estoy defendiendo el trabajo que realizamos en convergencia con él y con algunos compañeros Concejales, sobre todo con el compañero Villamar que perteneció a la Comisión de Denominación de calles y espacio público y a través de un informe de Comisión de presentaron estos nombres y se resolvió a través del Concejo, definiendo el trabajo que hicimos aquel momento, de igual manera el parque inclusivo que se llama Víctor Salazar Martínez y que ahora se ha retirado una placa, en la que justamente hemos presentado un oficio conjuntamente con el Vicealcalde Doctor Pantaleón a usted señor Alcalde para que sea nuevamente ubicada en el Parque Inclusivo, siempre voy a defender el trabajo que se hizo en convergencia con el señor Pedro Salazar Barzola y voy a defender el trabajo que estamos haciendo con usted señor Alcalde Wilson Cañizares, por eso en algunas ocasiones estoy defendiendo algunas críticas en cuanto a la seguridad del cantón que le corresponde al Gobierno Nacional y he resaltado el trabajo que la institución municipal y todos los señores Concejales estamos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

haciendo al respecto, más allá de lo que se está haciendo y no hay la disposición o voluntad del organismo competente para hacerlo, en ese sentido cada uno de nosotros somos parte de la historia, a conforme lo es el ex Alcalde Salazar, usted también es parte de la historia porque fue Concejal electo y reelecto y ahora es la oportunidad de ser Alcalde en algún momento que se tenga que nombrar como parte de la historia, a usted señor Alcalde o a cualquiera de los Concejales que estamos aquí lo haré con la frente en alto porque conozco de la valía de todos ustedes, con respecto a la votación A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, como médico siempre he estado escuchando a la ciudadanía que quiere reactivar la economía del cantón y hay que hacerlo, tengo la confianza en Dios en que todo va a salir bien en las fiestas patronales del Señor de los Milagros, ya que se le está dando la oportunidad a estos ciudadanos hagámoslo bien Almirante Yépez es una persona responsable y está aquí presente para que lleve el mensaje a cada uno de los empleados municipales que hay que arrimar el hombro, en tal caso si ya se le da la oportunidad a un grupo de ciudadanos, por qué restringir a otras áreas que también con una buena educación podrían también trabajar porque ellos están esperando justamente de esta fiesta para llevar el sustento a sus hogares y si como Concejo Cantonal lo vamos a permitir hagámoslo bien, una buena campaña por redes sociales, por todos los medios locales y no solo vamos a quedar bien como Concejo Cantonal sino como cantón, considero que si se trabaja en equipo vamos a tener éxitos y con la bendición de Dios que estas fiestas del Señor de los Milagros den el ejemplo no solo a la Provincia sino al país y con esta crisis económica creo que vamos a reactivar en algo para llevar un sustento nuestros hijos, señores técnicos como manifestó el Alcalde si tenemos espacio allá en la Avenida Sur y si los juegos mecánicos con la aprobación del COE Local y la buena revisión del aforo correcto y con todos los protocolos de bioseguridad creo que no habrá ningún problema, alcohol, mascarillas, una campaña masiva señor Quiñonez y aprovecho la oportunidad para que cuando los hermanos cristianos soliciten permiso no excluirlos, ha pasado que se han excluido a hermanos cristianos que han venido a solicitar permisos para eventos cristianos, no podemos hacer eso señor Quiñonez, como Vicealcalde lo he solicitado si se le da apertura a unos, no podemos excluir a otros la comunidad cristiana del cantón es inmensa, esa observación se la digo porque semanas pasadas se excluyó a unos hermanos una congregación, ellos son más educados que nosotros incluso, tengo la seguridad que si les dicen que es hasta las diez, nueve y cincuenta y cinco están listos, hay que apoyarlos, si la concha acústica es una obra de todo el cantón, hay que darles esa oportunidad, permítanle, no se pierde nada, no se van a robar nada, ellos van a orar para que el virus se vaya, ese es mi punto de vista personal, como vamos a negar esta oportunidad para que la ciudadanía mejore sus ingresos en este año muy complicado que ha sido pero que con la bendición de Dios vamos a salir, un trabajo en conjunto como lo dijo el Concejal Villamar Policía Municipal, Policía Nacional, empleados municipales hay que hacerlos que salgan organizadamente a apoyar, eso es lo que hay que hacer, en cuanto a la Avenida Los Daulis, Almirante Yépez llevar el mensaje a los organismos competentes no puede estar una avenida importante del cantón a oscuras, no por culpa nuestra sino de malos ciudadanos, las arreglan y se vuelven a robar, hay que buscar la manera de solucionar esto, una vez más apoyo esta situación y como Concejo Cantonal arrimar el hombro todos para que salgan bien

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

nuestras festividades del Cristo Negro, con todas estas observaciones mi votación A FAVOR; RAMIREZ ESPINOZA SILVIA, señor Alcalde y compañeros Concejales una vez analizado este proyecto de las festividades patronales del Señor de los Milagros y estando de acuerdo con la petición del Concejal León, mi voto A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación y amparada en lo que dispone el COOTAD señor Alcalde, en días pasados presenté un escrito sugiriéndole a usted que interponga sus buenos oficios ante el Presidente de la República del Ecuador, a fin de que Daule sea considerado para que tenga más seguridad, realmente el índice delincriminal es elevado y en estas fechas que se acercan como son las del Cristo Negro no va a ser la excepción, donde no se pueda dar algún hecho de esa naturaleza, tanto que solicito una vez más en esta sesión de Concejo que insista por favor en que Daule sea considerado para que tenga más elementos, más agentes de control, a fin justamente de garantizar el desenvolvimiento de las actividades del cantón, escuchando atentamente la intervención de los que me antecedieron en la palabra como son mis compañeros Concejales y el aquí presente Arquitecto San Lucas y sus técnicos y también el Jefe de Riesgos, a quien le voy a hacer un llamado de atención, así como se les da apertura a algunos ciudadanos, así mismo espero que haya más control cuando hacen fiestas en las Riberas Opuestas, hay que tener más control, espero que esta vez si salgan a trabajar en territorio el Director de Justicia y Vigilancia, Daule al igual que el resto del país necesita reactivarse económicamente y esta va a ser una oportunidad para algunos comerciantes propios del cantón y los que vendrán de los cantones vecinos, esperando que se cumpla con las recomendaciones del COE Cantonal y COE Nacional, así como el informe presentado por el Arquitecto San Lucas respectándose lo que consta en el mismo, señor Alcalde y además me voy a permitir entregarle a la señora Secretaria una copia simple de la ordenanza donde se señala que el malecón se llama Pedro Salazar Barzola y esto no es porque soy la hija, cuidado y confunden, estoy hablando aquí en mi calidad de Concejales y como lo dijo el Concejal Eddy León don Pedro Salazar su nombre ya es parte de la historia del cantón Daule, al igual que el suyo en el momento oportuno lo importante es reconocer los méritos de las personas y en este caso llegará su momento señor Alcalde, señores Concejales que como dice la canción, por algo nos han de recordar, así que espero también que la placa que está en el parque inclusivo que no sé cual es el motivo por la cual la bajaron de la pared donde estaba puesta no tenga que volver a insistir y sea colocada en un lugar visible donde corresponde, esa placa es simplemente para recordar quienes participaron en dicha obra nada más, las obras se hacen con recursos de todos los ciudadanos, simplemente que alguien debe estar al frente y eso es todo pero hay que guardar respeto por lo que tanto día a día pedimos o solicitamos, trabajamos por el bienestar del pueblo de Daule, voy a insistir espero que sea un éxito las fiestas del Cristo Negro con todas las medidas que corresponde, ojalá el COE Nacional no nos llame la atención y seamos ejemplo para el resto del país siendo ordenados debe de haber una campaña por todos los medios posibles para que la ciudadanía propios y extraños cumplan con lo mínimo que es protocolo de bioseguridad como es el uso de la mascarilla, el distanciamiento que en algunos momentos será imposible pero al menos tratemos de que así sea, que logren algunos recursos los ciudadanos que van a tener sus puestos y con esta petición y esperando que tenga la acogida A FAVOR del tercer punto del orden del día

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, una vez que he escuchado el informe que nos han expuesto el Arquitecto San Lucas y sus técnicos A FAVOR, no sin antes indicar que los módulos contemplados que dice que son doscientos cincuenta por dos no es quinientos dieciocho, eso lo dejo claro gracias; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación y con todas las observaciones que se han hecho por parte de los compañeros Concejales y mías, recalcar que está el acta de la sesión del COE pero no consta el informe por lo que dejo indicado aquello (INGENIERO STALIN QUIÑONEZ ARREAGA, JEFE DE GESTIÓN DE RIESGOS, informe no manejo eso ya es propiamente de la Dirección de Desarrollo Territorial, en la parte resolutive indica todo lo que se aprobó) gracias Ingeniero por esas acotaciones, con aquello A FAVOR del proyecto con la intención de que esto de alguna manera mejore la actividad económica, ya lo dijo el Vicealcalde muy valiosas sus palabras que debemos de alguna u otra manera la actividad económica tenemos que volverla a inculcar y Daule puede convertirse en un ejemplo de aquello tomando todas las medidas de bioseguridad, están los informes, el acta de la sesión del COE Cantonal, más todo lo que reposa en el proyecto y con las recomendaciones que se van a tomar A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, en realidad qué importante es el análisis de este proyecto para poder nosotros hacer las recomendaciones como se lo ha hecho para que no haya ningún inconveniente, en cuanto a lo del malecón señor Alcalde como ex Presidente de la Comisión de Denominación de Calles y Monumentos se puso el nombre del malecón de Pedro Salazar Barzola, la calle que está al lado del malecón y hay que revisar bien Arquitecto San Lucas es la que lleva el nombre de 26 de Noviembre, en cuanto al tercer punto del orden del día A FAVOR señora Secretaria; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, al parecer existe una confusión a la parte última mencionada por el Concejal Villamar en cuanto a que la calle se llama 26 de Noviembre y el malecón se llama Pedro Salazar, entiendo que los módulos están ubicados en la calle no en el malecón, dentro del malecón no existen módulos de comerciantes, estoy hablando respecto al pronunciamiento del Licenciado Villamar, por otro lado la placa del parque inclusivo entiendo que se hizo una repotenciación, se ampliaron, se construyeron otros consultorios, si mal no recuerdo la placa estaba a la entrada del parque inclusivo que conduce el auditorio, me imagino la han removido porque hicieron unos consultorios y no es pertinentes que esa placa quede escondida sino reubicarla al exterior, ya voy a disponer que si terminaron los trabajos la reubiquen en otro lugar visible y que no quede donde estaba porque eso conlleva a que quede dentro de un consultorio médico, en cuanto a la Avenida Los Daulis así como la Avenida Sur que estuvo un tiempo a oscuras por el robo de los cables, acá también como hace tres semanas nos dimos cuenta y se pidió a Obras Públicas que vea como se arregla eso, han hecho una inspección se habló con el constructor, él dice que cada vez y cuando cambian los cables y se los roban, CNEL se lava las manos diciendo que como la obra no está entregada no pueden hacer nada, por eso precisamente el martes viene una delegación de técnicos de CNEL de Durán para ver las facilidades y viabilidad de cómo entregar esa obra para que CNEL coja la competencia y arregle, mientras tanto desgraciadamente los procesos de contratación pública ustedes saben que demoran, nosotros respecto a la iluminación estamos contratando en varios sectores regenerados, cambios de luminarias, podríamos arreglar como se hizo en la avenida sur pero teniendo el contrato de iluminación en otros sectores de Daule, ese ha

Virginia

Acta Sesión Ordinaria jueves diecinueve de agosto de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

sido el motivo para que aún permanezca oscuro hasta que se pueda contratar nuevamente, lo mismo pasó en la perimetral tuvimos que poner aéreo los cables por ese mismo motivo del robo, desgraciadamente lo bueno tiene que retroceder a la antigua poniendo cables aéreos, en cuanto al punto esperamos que haya la coordinación con la Policía Nacional, la Comisión de Tránsito, Policías Municipales para hacer el control y aunque nosotros no aprobemos esto la gente igual saldrá a las calles, están cordialmente invitados para el 29 de agosto en que se inaugurará la plazoleta cívica gastronómica en Naupe, va a haber regata y posterior inauguración A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las doce horas y cinco minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL